

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BAZNOR S.A. CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2017.

En el centro Bazo, Provincia de los Rios, a los veintiocho días del mes de marzo del dos mil diecisiete, a las diez horas, en las oficinas situadas en la ciudad de Bazo, calle Bolívar No. 122 y Color, se reúne la junta general de Accionistas de la compañía BAZNOR S.A. con la concurrencia de los siguientes accionistas: Dr. VASCONES PONCE JORGE LUIS, por sus propios derechos propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 100 % de su valor y con derecho a 799 votos y el Dr. VASCONES MADRINAS JORGE LUIS, por sus propios derechos propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar, pagada en un 100 % de su valor y con derecho a 1 voto.

Preside la sesión el Sr. Juan Manuel Orejuela Viteri, en calidad de Presidente Ad-Hoc y actúa como secretario el Sr. Jorge Luis Vascones Ponce.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañía que es OCHOCIENTOS DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 235 de la Ley de Compañías, sin grave inconveniente por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos que forman parte del día.

- 1.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2016.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente correspondientes al ejercicio económico del 2016.
- 3.- Conocer y resolver sobre el Informe de Censurero correspondientes al ejercicio económico del 2016.
- 4.- Conocer y resolver sobre los resultados correspondientes al ejercicio económico del 2016.

El presidente y secretario cueto el quórum reglamentario y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hasta lo cual declara instalado la sesión.

La Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones correspondientes resuelve:

- 1.- Aprobar los cifras que presentan los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2016.
- 2.- Aprobar el Informe del Gerente correspondientes al ejercicio económico del 2016.
- 3.- Aprobar el Informe del Censurero correspondientes al ejercicio económico del 2016.
- 4.- Aprobar que durante el ejercicio económico del 2016, la compañía obtuvo un resultado de US\$ (-\$1.389.16).

Ha habiendo sido cueto que tratar, el Presidente y secretario de la Junta concede un momento de reposo para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión el secretario prosigue a la lectura del Acta India que queda incorporada al expediente de esta sesión la lista de accionistas concurrentes, los Estados Financieros, los Informes de Gerente y Censurero solicitados por la

Superintendencia de Compañías, concluida la lectura del Acta, este es aprobado y suscrita unánimemente por los accionistas concurrentes, en unidad de acto con presidente y secretario, con lo que siendo las 11h30, la Presidencia declara concluida la sesión.

Es una fiel copia de su original

Le Certifico,



JOSÉ LUIS VASCONES PONCE
Secretario de la Junta - Accionista